

Cuadro 2. Estructura social de la población alcaraceña (1591).

ESTAMENTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (%)		
	ALCARAZ		TODA LA JURISDICCIÓN
	(NÚCLEO URBANO)	(ALDEAS)	
Llano	93'84	92'62	89'41
Religiosos	4'75	5'05	6'46
Hidalgos	1'41	2'33	4'13
TOTAL	100'00	100'00	100'00

Y la distribución espacial es la siguiente. Los hidalgos prefieren el antiguo núcleo medieval de Alcaraz (con 48 vecinos) y los lugares más importantes como El Bonillo (con 21), Villanueva de Alcaraz (con 19) y Lezuza (con 12). Los religiosos, a pesar del número de residentes en Alcaraz, tienen un porcentaje algo mayor en el resto del territorio y, se asientan preferentemente en dos localidades, diez monjes en El Bonillo y doce en Las Peñas de San Pedro (29). Sin embargo, la distribución de los diferentes grupos sociales es muy semejante en la ciudad que en el resto del territorio.

3. ADMINISTRACIÓN LOCAL: GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Concejo de Alcaraz, que de *villa* pasó a intitularse *ciudad* en 1429 por Real privilegio de Juan II (30), es la institución de gobierno local que de una manera más o menos autónoma e independiente administra el extenso territorio mantenido bajo su jurisdicción. En el siglo XVI, todavía se sigue encabezando las Actas Capitulares con este título y el lema medieval de “*noble y muy leal çibdad de Alcaraz llave de toda España cabeça destremadura*” (31), la situación territorial (reducida a la parte occidental de la actual provincia de Albacete), social y económica, ya no es la misma que tuvo en el siglo XIII. Había perdido aquella importancia estratégica al desaparecer enteramente el peligro musulmán, y el poderoso concejo medieval languidece, territorial y jurisdiccionalmente, para desaparecer prácticamente en esta centuria.

3.1. La Heráldica

La heráldica municipal alcaraceña es de origen medieval y evoluciona en el decurso del tiempo. Según el historiador Luis G. GARCÍA-SAÚCO, a quien debo estas noticias, existen dos versiones, tanto de las armas como de la bordura.

(29) *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*. I.N.E., Madrid, 1986, censo de la ciudad de Alcaraz y su Partido, p. 53.

(30) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (25), p. 77.

(31) A.H.P. de Albacete. Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo del 4/X/1547.